Modelo del certificado individual de reconocimiento de la existencia de obligaciones pendientes de pago a cargo de las entidades locales

D/D ^a ,en condición de interventor/a , u órgano de control interno del(denominación de la entidad local), a los efectos previstos en el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero,
CERTIFICA:
Primero: Que la obligación pendiente de pago está aplicada a los presupuestos de ejercicios anteriores a 2012 y cumple los requisitos del artículo 22 del Real Decreto ley 4/2013, de 22 de febrero.
Segundo: Que conforme al artículo 23 del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, los datos identificativos de la obligación pendiente de pago son los siguientes:
a) Número identificativo de la factura, de la solicitud de pago de la subvención o de la obligación derivada de un convenio de colaboración:
 b) Datos de identificación del contratista (adjudicatario o cesionario, según corresponda):
 Código o número de identificación fiscal: Apellidos y nombre o denominación social: Domicilio social: Naturaleza de la empresa: (PYME/Autónomo/Otro)
c) Importe de la obligación pendiente de pago:
Importe del principal pendiente de pago (en euros):(Incluido IVA, o en su caso, IGIC) (Sin incluir intereses, costas judiciales o cualesquiera otros gastos accesorios)
d) Fecha de entrada en el registro administrativo:
(Deberá ser anterior al 1 de enero de 2012) (dd/mm/aaaa)
e) El contratista ha instado la exigibilidad de la deuda ante Tribunales de Justicia:
Si Fecha de la reclamación:
Fecha y lugar:
Firma:
Nombre y apellidos: